

Bases de la primera convocatoria del Fondo de Becas Colombia Biodiversa 2012

Propósito del Fondo

Estimular la investigación en campo en temas relacionados con el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad colombiana. En consecuencia, la financiación cubre gastos directamente relacionados con la investigación, como costos de viaje, manutención en campo, equipos y materiales, entre otros. En todo caso, estos recursos no son salario ni cubren matrículas universitarias.

Becas

Se entregarán becas que consisten en un apoyo económico que otorga el Fondo de Becas Colombia Biodiversa a estudiantes de nacionalidad colombiana que se encuentren inscritos en uno o más programas de pregrado y maestría reconocido(s) por el INSTITUTO COLOMBIANO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR –ICFES o adscrito a una universidad extranjera formalmente reconocida y cuya propuesta de tesis haya sido elegida por el jurado.

Monto máximo de la beca: Tres (3) millones de pesos colombianos.

Lugares y fechas de recepción de documentos y publicación de resultados de la primera convocatoria

- **Preinscripción:** entre el 16 de enero y 30 de marzo de 2012 en la página www.faae.org.co/colombiabiodiversa/
- **Inscripción:** el proceso de inscripción culmina con la radicación de la documentación solicitada antes de las 4:30 P.M. del 30 de marzo de 2011 en la sede de la Fundación Alejandro Ángel Escobar – calle 26 No 4A – 45 Piso 10, Edificio KLM.
- **Publicación de resultados:** los resultados se divulgarán entre el mes de julio y agosto de 2012.

Requisitos que deben cumplir los aspirantes a una beca del Fondo Colombia Biodiversa.

- Las becas serán otorgadas a estudiantes colombianos inscritos en programas de pregrado y maestría que adelanten sus trabajos de tesis sobre el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad colombiana.
- Los aspirantes de universidades colombianas deberán estar matriculados en un programa y universidad aprobados por el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior – ICFES. En el caso de aspirantes de universidades extranjeras, éstas deberán estar formalmente reconocidas.
- Se dará prioridad a los estudiantes de ciencias biológicas, sociales o carreras afines relacionadas con los propósitos del Fondo.
- El Fondo está abierto a estudiantes de nacionalidad colombiana.
- Las personas que hayan participado en convocatorias anteriores, no se podrán inscribir nuevamente.

- Las personas que hayan sido beneficiadas con una beca Colombia Biodiversa en el pasado no podrán postularse nuevamente.

Procedimiento

Para participar por una beca del Fondo Colombia Biodiversa, los estudiantes interesados deben realizar los siguientes dos pasos:

1. Preinscripción: ingresar a la página <http://www.faae.org.co/colombiabiodiversa/index-3.html> y hacer clic sobre el enlace del formulario de preinscripción (este se habilitará a partir del 16 de enero de 2012) y diligenciar la información solicitada.

2. Inscripción: entregar en la sede de la Fundación (puede ser personalmente o por correo certificado) los siguientes documentos de soporte:

- Una copia del formulario de preinscripción diligenciado.
- Propuesta de investigación. La propuesta no deberá exceder de cinco (5) páginas tamaño carta en letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes de 3 centímetros y deberá incluir los objetivos claramente expresados, la relevancia del estudio en relación con la biodiversidad, la metodología escogida, los resultados esperados, y la bibliografía.
- Presupuesto detallado y justificado de los costos en los que se incurrirá para el desarrollo de la investigación, señalando claramente cuáles rubros serían cobijados por la beca de Colombia Biodiversa y cuáles por otras fuentes de financiación (si el presupuesto excede los tres millones de pesos, no se aceptará la participación del(los) estudiante(s)).
- Cronograma de actividades para el desarrollo de la investigación, que incluya meses estimados de inicio y finalización.
- Carta del director de tesis y de la facultad en papel membreteado, que certifique que la propuesta de investigación ha sido aprobada para el trabajo de grado.
- Carta de recomendación de un profesor de la facultad en papel membreteado y en sobre cerrado.
- Certificado oficial de matrícula emitido por la universidad.
- Certificado oficial de notas, impreso en papel membreteado y con sello de la universidad, de todos los programas académicos cursados y señalados en el formulario.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del documento de identidad.

- El plazo máximo para realizar estos dos pasos es el 30 de marzo de 2012 a las 4:30PM-

Proceso de evaluación

El Consejo Directivo de la Fundación Alejandro Ángel Escobar designará un Jurado en función del número de propuestas inscritas. A cada Jurado se le entregará una copia de la propuesta de trabajo de grado quién la evaluará de acuerdo con los criterios previamente definidos.

Los miembros del Jurado deliberarán en sesiones convocadas por acuerdo de sus miembros. Dichas sesiones tendrán lugar en la sede de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR, y a ellas asistirá el Coordinador, que actuará como Secretario del Jurado.

El fallo del Jurado deberá ser emitido por unanimidad de sus miembros. De la decisión del Jurado se levantará un Acta que, una vez firmada por todos los miembros, será presentada por el Coordinador al Consejo Directivo. El acta señalará los criterios empleados por los jurados para la evaluación de los trabajos, identificará los ganadores de las becas con una breve descripción de sus trabajos y las razones por las cuales fueron elegidos.

Compromisos del becario.

El **estudiante ganador de una beca COLOMBIA BIODIVERSA** deberá firmar un contrato con la Fundación Alejandro Ángel Escobar en el que se detallan los compromisos de las partes, así como un pagaré a favor de la Fundación, firmado por el estudiante y un codeudor, cuya finalidad consiste en respaldar el cumplimiento de los términos del contrato y cubrir la eventual devolución de los fondos desembolsados, en caso de que el ganador no honre las obligaciones contractuales.

Los siguientes son los compromisos que adquiere el estudiante beneficiado con una beca Colombia Biodiversa:

- Presentar informes de avance al Coordinador, a los seis meses de ejecución del contrato o cada vez que éste lo solicite. Estos informes deberán incluir un resumen de las actividades realizadas, algunos de los resultados preliminares, si los hubiere, y la ejecución parcial del presupuesto.
- Presentar un informe final de actividades al Coordinador, al concluir la investigación, el cual debe incluir una relación de las actividades realizadas, los resultados obtenidos y la forma en que fue ejecutado el presupuesto del proyecto.
- Al finalizar la investigación, entregar una copia física y una copia digital de la tesis, así como el correspondiente certificado de aprobación de la misma, suscrito tanto por el director del trabajo de grado como por la universidad.
- Presentar un manuscrito sometido a publicación en una revista arbitrada.
- Entregar un resumen de la investigación concluida, que podrá ser publicado en la página web de Colombia Biodiversa.
- Asistir a los seminarios y actividades convocados por la Fundación Alejandro Ángel Escobar, cuando esto sea posible y no represente gastos onerosos.

El contrato firmado finalizará al haberse agotado el tiempo de duración de la beca. Podrá finalizar anticipadamente en las siguientes situaciones, en cuyo caso el becario se encuentra obligado a restituir el dinero entregado:

1. Renuncia expresa a la beca otorgada

2. Incumplimiento de las obligaciones como becario, previstas en este Reglamento.
3. Haber proporcionado el estudiante información falsa.
4. Haber acompañado el estudiante la solicitud con documentos apócrifos.
5. Haber abandonado o interrumpido el becario sus estudios.
6. Perder la condición de Estudiante.

Cualquiera de los casos de terminación anticipada del contrato será resuelta por el Director y el Coordinador.

Cuando el incumplimiento sea resultado de circunstancias de fuerza mayor, tales como enfermedad, orden público, etc., el Consejo Directivo evaluará el caso concreto.